

DECRETO ALCALDICIO Nº 3468
CANCELE POR UNA SOLA VEZ RETIRO
VOLUNTARIO A FUNCIONARIO QUE INDICA.
REQUINOA, 29 DIC 2023.

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud a acogerse a retiro voluntario, Ley 20.919 y su reglamento
La Resolución Exenta Nº 563 del 03/08/2023, que aprueba convenio
"Anticipo de Aporte Estatal para funcionarios de Atención Primaria de Salud".
Decreto Alcaldicio Nº 1292 de Fecha 25.06.2021.-

VISTOS :

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica
Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado
fijado por el DFL Nº 1, del Ministerio del Interior año 2006.-

Titulo 1 Párrafo 2º, artículo 17º de la Ley Nº 19.378, Estatuto de
Atención Primaria de salud Municipal.

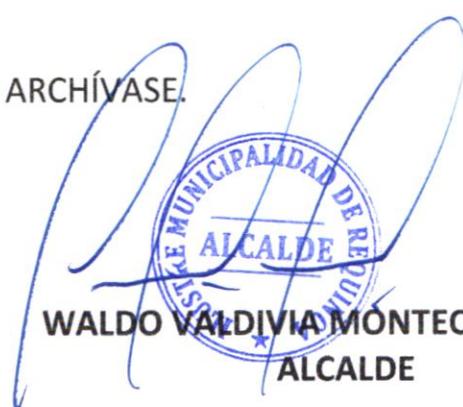
Ley 20.919, sobre retiro voluntario.

DECRETO :

CANCELESE, por una sola vez a D. **TERESA BARRAZA ZUÑIGA**, RUT Nº:
[REDACTED] **PODOLOGA**, Categoría D, Nivel 7, la cantidad de \$ 13.264.741.-, (trece
millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y uno pesos), por
concepto de retiro voluntario y hágase efectiva la renuncia voluntaria, esto a contar
del 01 de Enero 2024.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MSB/msb
Distribución.
Depto. de Salud (3)
Of. de Partes (1)
Contraloría (1)